

Final: C.T. a construir.
 Término municipal afectado: Villalba de los Barros.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 15/20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Km.: 0,395.
 Emplazamiento de la línea: Calle Hermanos Rocha, en el T.M. de Villalba de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,220/0,127.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,220/0,127.
 Potencia total en transformadores en KVA: 560.
 Emplazamiento: Villalba de los Barros. Calle Hermanos Rocha, en el T.M. de Villalba de los Barros.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.
 Aérea, trenzada sobre fachada.
 Longitud total en Kms.: 1,159.
 Votaje: 3x220/127 V.
 Potencia en KW: 45.
 Abonados previstos: 54.

Presupuesto en pesetas: 18.582.522.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-018972-014658.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de agosto de 1998.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 28 de agosto de 1998, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica,

Ref.: 10/AT-001636-000001, AT-2.675 y AT-3.097.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo - Servicio de Obras, con domicilio en Mérida, C/. Cárdenas, 11, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo - Servicio de Obras el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: S.T.R. de Aliseda.
 Final: S.T.R. de Membrio.
 Términos municipales afectados: Aliseda, Cáceres, Herrerueta, Salorino, Membrio.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2-45.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero.
 Longitud total en Km.: 72,008.
 Apoyos: Hormigón. Metálico. Hormigón.
 Número total de apoyos de la línea: 46.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Aliseda-Membrio.

Presupuesto en pesetas: 0.
 Finalidad: Suministro eléctrico.
 Referencia del Expediente: 10/AT-001636-000001, AT-2.675 y AT-3.097.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 28 de agosto de 1998.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
 PEDRO GARCIA ISIDRO